



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

H17 DIAGRAMA DE PARETO, 80/20, POCOS ERRORES CRÍTICOS

PROPÓSITO

El Principio de Pareto se utiliza para establecer prioridades. Ayuda a identificar las cuestiones de los pocos errores críticos sobre las que concentrar los recursos de mejora limitados.

PRINCIPIOS

Al Principio de Pareto a menudo se le denomina la regla 80 / 20. A los resultados del análisis de Pareto a menudo se les denomina 'pocos errores críticos'.

En cualquier situación, un número limitado de cuestiones con probabilidad tendrá mayor impacto. En la resolución de problemas, el 20% de las causas fundamentales son responsables del 80% de los síntomas.

Normalmente se utiliza el Diagrama de Pareto en la gestión del tiempo: el 20% del tiempo de una persona se invierte en la obtención del 80% de sus resultados.

Existen muchos ejemplos en todas las organizaciones. El 20% de los pacientes de un dentista requieren del 80% del trabajo dental. El 20% de los clientes genera un 80% de los beneficios. El 80% del trabajo es realizado por el 20% de los proveedores.

El Principio de Pareto ayuda a separar los pocos errores críticos de los muchos no críticos, o incluso triviales. Es un concepto simple pero muy importante para la mejora de la calidad.

MÉTODO

1. Use el Gráfico de Mediciones (H13) y la Hoja de control (H18) para reunir datos relativos a temas o incidentes específicos; por ejemplo, los ingresos por clientes individuales, el número de cada tipo de queja, el número de cada tipo de fallo.
2. Piense en el uso de los costes de la calidad, convirtiendo los incidentes en su impacto financiero. También refleje los que no se conocen y los que no se pueden conocer.
3. Identifique el efecto Pareto utilizando una de las siguientes ayudas visuales:
Gráfico
Gráfico de Barras
Gráfico Circular (H20)
4. Determine las áreas que deberán ser investigadas en mayor detalle tomando en consideración el hecho de que en un campo de gran mejora potencial podrían existir causas fundamentales complejas dentro de un proceso complejo. Por consiguiente, el plazo para realizar los beneficios de la acción puede ser considerable.
5. Los factores que figuran a continuación pueden también necesitar ser considerados a la luz del análisis del Diagrama de Pareto:
Plazo para realizar el beneficio.
Impacto en la satisfacción del cliente.
Impacto en la moral de los empleados.
Impacto en los costes de la calidad.
Impacto en los logros estratégicos de la organización.
6. Establezca las prioridades.

DIRECTRICES

Los efectos Pareto pueden representarse por medio de gráficos, diagramas de barras o circulares.

Si los datos cuantitativos no están disponibles, se podrán usar técnicas cualitativas, tales como las matrices y la comparación a pares, para hacer que los equipos identifiquen las cuestiones de los pocos errores críticos.

EJEMPLO DEL EFECTO PARETO

Véase H20 y H15.